Año IV. PALMA.—Mártes 3 Abril de 1883. NÚM. 923.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 10 1[2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Isidoro, obispo, en Sevilla de España, esclarecido en santidad y doctrina.

Los santos mártires Agatópode, diácono, y Teodulo, lector, en Tesalónica, los cuales en tiempo del emperador Maximiano y del presidente Faustino, por confesar la fe católica les ataron al cuello una gran piedra, y los arrojaron al mar.

La dichosa muerte de san Ambrosio, obispo y confesor, en Milan, por cuyo celo, dejando aparte otras pruebas maravillosas de su doctrina y milagros, se convirtió á la fe católica casi toda la Italia, abandonando la perfidia arriana.

San Platon, monje, en Constantinopla.

San Zósimo, anacoreta, en la Palestina, el cual enterró el cadáver de santa María Egipciaca.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En San Cayetano concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, con turno de misas hasta las doce. Al anochecer terminará el triduo predicando Don Mateo Llobera, y despues la reserva precedida de procesion y *Te Deum.*

En San Francisco á las once y cuarto al tiempo de una misa tendrá lugar el ejercicio en honra de San Francisco y Santo Domingo.

En San Jaime al anochecer la devocion de la agonía del Redentor.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Vírgen de los Dolores.

SECCION NACIONAL.

JURISPRUDENCIA

SENTADA POR EL TRIBUNAL SUPREMO.

De hoy en adelante nos proponemos publicar periódicalmente la doctrina que establecen como jurisprudencia las sentencias del Tribunal Supremo.

Empezamos por las pnblicadas últimamente.

—Con arreglo á la ley y á lo decidido repetidamente por este Supremo Tribunal, no procede el recurso de casacion cuando para fundar las infracciones que en él se alegan se sientan hechos contrarios ó distintos á los que la sentencia recurrida establece como probados.

(18 Noviembre 1882, *Gaceta* 26 Marzo 83)

—El recurso de casacion por infraccion de ley exige como requisito esencial para la decision que el error de derecho se deduzca del hecho que como cierto consigna la sentencia recurrida.

(18 Noviembre 1882, *Gaceta* 26 Marzo 83)

—El recurso de casacion por infraccion de ley ha de fundamentarse partiendo de los hechos que como ciertos consigne la sentencia recurrida.

(21 Noviembre 1882, *Gaceta* 26 Marzo 83)

—Segun el art. 862, caso 1.º, hoy el 849 de la Compilacion de Enjuiciamiento criminal, se entiende infringida una ley para el efecto de interponer recurso cuando los hechos que en la sentencia se declaren probados sean calificados como delitos ó faltas, no siéndolo por su propia naturaleza ó por circustancias posteriores que impidieren penarlos.

(22 Noviembre 1882, *Gaceta* 26 Marzo 83)

—El recurso de casacion por infraccion de ley debe fundarse en alguno de los casos que taxativamente señala el art 849 de la Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal.

(23 Noviembre 1882, *Gaceta* 26 Marzo 1883)

—El art. 868 de la Compilacion general reformada dispone que el recurso de casacion deberá interponerse en escrito firmado por abogado ó procurador, en el cual se expresarán clara y concisamente sus fnndamentos, y se citarán el artículo de la ley que lo autorice y las leyes que se supongan infringidas.

(23 Noviembre 1882, *Gaceta* 26 Marzo 1883)

—Segun el núm. 5.º del art. 84 de la Compilacion del Enjuiciamiento criminal, se entiende infringida una ley para el efecto de interponer recurso cuando se cometa error de derecho en la calificacion de los hechos que se declaren probados en la sentencia en concepto de circunstancias agravantes, atenuantes ó eximentes de responsabilidad criminal.

(24 Noviembre 1882, *Gaceta* 26 Marzo 1883)

—El acto de disparar una arma de fuego contra determinada persona constituye un delito castigado en el art. 423 del Código penal con prision correccional en sus grados mínimo y medio.

(24 Noviembre 1882, *Gaceta* 26 Marzo 1883)

—Segun el art. 10 circunstancia 2.ª, del Código penal, debe estimarse circunstancia agravante de un delito el ejecutarlo con alevosía, y hay alevosía cuando el culpable comete cualquiera de los delitos contra las personas empleando medios, modos ó formas en la ejecucion que tiendan directa y especialmente á asegurarla sin riesgo para su persona que proceda de la defensa que pudiera hacer el ofendido, y que conforme al art. 418 es reo de asesinato y debe ser castigado con la pena de cadena temporal en su grado máximo á muerte el que sin estar comprendido en el art. 417, que se refiere al parricidio, matare á otra persona concurriendo alguna de las circunstancias que allí se enumeran, la primera de las cuales es la alevosía.

(24 Noviembre 1882, *Gaceta* 27 Marzo 83)

—Segun el texto explicito y claro del art. 516 del Código penal, por el delito de robo con violencia ó intimidacion en las personas se incurre en las penas que en los diversos números del mismo artículo se expresan, en proporcion á la importancia del mal realmente causado al ofendido, y que así, aun cuando uno de los autores del robo de que se trata tuviera la intencion de matar al dispararle un tiro, puesto que no lo mató y solo le ocasionó lesiones, á la entidad de estas lesiones ha de estarse para apreciar la del delito complejo á que se hace referencia.

(25 Noviembre 1882, *Gaceta* 27 Marzo 83)

—Segun el párrafo segundo del art. 1.º del Código penal, las acciones y omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarios, á no ser que conste lo contrario.

(27 Noviembre 1882, *Gaceta* 27 Marzo 83)

—Segun el número 3.º del art. 849 de la Compilacion de Enjuiciamiento criminal, se entiende infringida una ley para el efecto de interponer recurso cuando se cometa error de derecho al hacer la calificacion de delito que realmente constituya los hechos que se declaren probados en la sentencia.

(27 Noviembre 1882, *Gaceta* 27 Marzo 83)

EL MARISCAL BAZAINE.

Despues de diez años de silencio el mariscal Bazaine se ha decidido á publicar un libro en defensa de sus actos como general en jefe que era del ejército de 120.000 hombres que en Metz entregó sus armas á los prusianos y la primera fortaleza de Francia.

Conocidas son las peripecias por que paso despues de este hecho el mariscal Bazaine, desde el día en que fué sometido á un consejo de guerra, hasta el momento en que se refugió en España, donde actualmente vive completamente retirado de la política de su patria.

En el libro que va á publicar, ha recogido el autor cuantos documentos y recuerdos conserva, y cuanto sabe y piensa acerca de la guerra franco-prusiana, y varios mapas del teatro de la lucha.

Hablando de la introduccion de esta obra que se publicará dentro de breves días, dice un periódico de la mañana:

—«Antes de entrar en la parte histórica de la campaña, ha escrito el general Bazaine dos solas páginas de introduccion que revelan la amargura de su alma; pero expresada sin grande ira, y como por quien no pretende que se le exima de toda responsabilidad en las desgracias de su patria, sino que la opinion y el porvenir reconozcan que no fué el único responsable.

»No es la introduccion lo primero del libro, pues viene tras de dos pliegos de consideraciones generales en las que casi siempre se oculta el caudillo acusado de impericia y hasta de traicion, para dejar hablar al crítico que expone y analiza la situacion militar de Francia ántes de la guerra, lo deficiente de su organizacion, los vicios administrativos y las ventajas de éste ó aquel sistema de defensa; y que poniendo á contribucion, política, estrategia, táctica, ora elevándose á ideas de conjunto, ora descendiendo á pormenores demasiado triviales, acaba por dejar manifiesta la inmensa inferioridad de su país respecto del enemigo con quien iba á entrar en lucha.

De esto, qne para todo el mundo era ya axiomático, ofrecen las *Consideraciones* del mariscal Bazaine pruebas abundantísimas. Allí se ve que habiendo estado Francia en 1866 á punto de sostener una guerra con Prusia, y creyéndola desde entonces inevitable lo mismo el Estado Mayor que el Gobierno, llegó el año 1870 sin que bajo ningun concepto se pudiera afrontar el choque de las tropas alemanas. La carencia de plan y de sistema, el desconcierto en todos los servicios, y hasta el engaño y el fráude que corrompian la alta administracion del ejército, adquieren á los ojos del lector proporciones escandalosas. Miéntras una verdadera nube de oficiales alemanes recorre en traje de paisano los departamentos fronterizos estudiando y tomando noticia de todo, en Francia se ignora completamente el estado del enemigo y se lleva la arrogancia ó el descuido hasta el extremo de dejar desprovistas las plazas de la primera línea defensiva. Los trece cuerpos de ejército de la Alemania del Norte están ya á punto de entrar en campaña, y todavía andan los soldados franceses buscando su regimiento, los regimientos buscando su equipo, los caminos de hierro obstruidos con un desórden inconcebible.

»Prepara el ánimo del lector á la triste historia y á las grandes catástrofes que va á ver desarrollarse en las páginas siguientes, de las que nos ocuparemos en otro artículo, y demuestra una vez más que la guerra estaba ya pérdida por los franceses á la hora misma de declararla.»—

Trátase de un asunto de inmensa trascendencia que apasionará grandemente los ánimos en la vecina República, y sobre el cual debemos guardar prudente reserva hasta que podames hablar con conocimiento exacto en la materia, lo cual indudablemente podremos hacer dentro de breves días.

EL ANDARIN DE MIEDES.

Por fin ayer pudo nuestro público asistir á una de esas modernas olimpiadas que se denominan carreras de resistencia. El andarin de Miedes, Angel Alda, segun rezaban los carteles, daria á la pista 150 vueltas, admitiendo la competencia de cualquier otro andarin, al que ofrecia 500 reales para el caso de resultar vencedor.

Con permiso, pues, del temporal de lluvias que tuvo la galantería de no estorbar la funcion, acudió la gente, en buen número, al circo taurino.

A la carrera del andarin precedieron varios ejercicios de la compañía vasco navarra, que valieron una gran ovacion á los artistas Carral y Lopez.

Angel Alda en mangas de camisa y con un calzon corto de percalina, sujeto á la cintura por una correa, se presentó en la pista á las tres y pocos minutos de la tarde: repitió en voz alta el reto que ya había consignado en los prospectos y acabó diciendo en verdadero tono aragones.

—Ahora ¡que baje el que quiera!

Enseguida saltó la barrera un jóven de unos 24 años, natural de Zaragoza, llamado José Lafuente, y ambos partieron á correr desde el banderin colocado al efecto á las tres y 16 minutos.

En las primeras vueltas desarrollo el competidor de Alba una celeridad desusada, sin conseguir ponerse delante del de Miedes, que aceleraba su ca-

rrera lo necesario para no dejarse aventajar de su competidor. Este hubo de retirarse á las nueve vueltas.

Retó de nuevo el andarin, sin cesar de correr, y bajó á la arena Manuel Lozano, muy conocido en esta ciudad desde las vaquillas de San Roque del año pasado. Manuel Lozano empezó su carrera muy de prisa, haciendo sudar en las primeras vueltas al de Miedes, que no podía avenirse á ver delante á su contrario, y apretaba su carrera con una velocidad casi vertiginosa. Por fin logró que Manuel Lozano se retirase al terminar las 30 vueltas.

Desde este momento el de Miedes comenzó á correr dando saltos, dejándose arrebatar por los aplausos del público, hasta el punto de olvidar que su carrera no era de rapidez sino de resistencia. A las 50 vueltas el conserje de la plaza exhibió un cartelon para indicar al público que el andarin habia dado aquel número de vueltas, pero el de Miedes, que no está puesto en esas cosas, creyó que aquello era indicio de haber terminado su faena, y despues de haber dado seis vueltas más se retiró, dejando al público suspenso.

Apercibido del caso contestó que no se cansaba ni mucho ménos y solamente una mala interpretacion de aquella señal pudo motivar su retirada. En prueba de ello se presentó de nuevo en la pista hasta dar las 150 vueltas ofrecidas arrancando briosamente en las dos últimas, que las dió dando saltos y bailando la jota.

Al terminar, latía su pulso 103 veces por minuto: cuando se retiró la primera vez tenía 118 pulsaciones. Esto se explica considerando que las 56 primeras vueltas las dió precipitadamente sin dejarse pisar los calcañales por sus competidores. De manera que al trote largo que sostuvo en las 95 vueltas, pues dió una demás, del segundo período léjos de cansarse puede decirse que se alivió de la fatiga que le ocasionáran las primeras vueltas.

En las 151 vueltas empleó el de Miedes una hora y cuarenta y cinco minutos; la pista mide 140 metros, por consecuencia, en aquel espacio de tiempo recorrió el andarin algo más de 21 kilómetros equivalentes á cerca de cinco horas.

Puede, sin género de duda, dársele la patente de andarin á Angel Alda. La serenidad con que hizo el recorrido sin demostrar cansancio, y el aplomo y regularidad con que sostuvo la carrera, acreditan la resistencia de sus músculos, y la fuerza de su aparato respiratorio.

A la funcion asistió mucha gente forastera creyendo, sin duda, que Bielsa aceptaría el desafío de Alda.

Chistavin, sin embargo, ha rehusado las proposiciones que le ha hecho la empresa para correr en esa competencia y en cambio ha impuesto condiciones que los intereses de la empresa no pueden aceptar.

El guante continúa pues en el suelo. Posible es que el de Berbegal quiera recogerlo más adelante.

Terminado el espectáculo se discutía vivamente sobre quien se habría cansado más, el andarin ó los músicos.

El problema es difícil. Ya lo decia el de Miedes cuando al preguntarle si se cansaba decía señalando á *La Filarmónica*.

—Más se cansarán aquellos.

MADRID 31 DE MARZO.

Refiriéndose *La Correspondencia* al Consejo de ministros de ayer, dice lo siguiente:

«El ministro de Hacienda ha expuesto á la consideracion del soberano y de sus compañeros de Gabinete el verdadero estado de las negociaciones seguidas para consertar un tratado de cemercio con Alemania. No es culpa de España que las cosas no vayan cual fuera de desear y cual conviene á los intereses recíprocos de uno y de otro país.

»Alemania exige concesiones que España no puede admitir sin perjudicar los intereses de su comercio, y en cambio no ofrecen la debida compensacion.»

— Segun informes de orígen autorizado, es ya un hecho el arreglo de la cuestion Maceo, entre nuestro gobierno y el Gabinete ingles.

El gobierno español, segun dichos informes, pondrá en libertad á los compañeros del cabecilla cubano, Sres. Castillo y Rodriguez, y el mencionado cabecilla Maceo, continuará detenido, si bien se le guardarán todo género de consideraciones.

El gobierno ingles, por su parte, considerándose satisfeccho, cesará en sus reclamaciones.

Tal es la version que por buen conducto ha llegado á nuestros oidos.

— Dice *La Correspondencia:*

«D. Diego Reina Cánovas, rector de don Juan de Alarcon, ha entregado hoy en la tesorería municipal 25 duros que un sujeto le ha dado, bajo confesion, y cuya cantidad» (*cantidad que, la cual cantidad, ó cosa así, qviere decir; sino que no sabe*), «defraudó el penitente á la renta municipal de consumos hace veintidos años.»

Comentario de *El Imparcial:*

«Si Dios tocara en el corazon á todos los que se hallan en el mismo caso que el penitente del señor rector de don Juan de Alarcon, no tendría necesidad el ayuntamiento de pensar en empréstitos para mejorar á Madrid.

Podría hacer de nueve á Madrid.»

Ampliacion de *El Globo:*

«Si Dios tocara de igual manera en el corazon á toda clase de matuteros municipales y nacionales, se cubriria el déficit.

Y se enjugaria la deuda.»

Vean Vds. lo que son las injusticias, y lo que es nuestra magnanidad.

Si dijéramos nosotros lo que dicen *El Imparcial* y *El Globo*, nos llamarian exagerados.

Y nosotros, en cambio, si decimos algo de lo que ellos dicen, es que se quedan cortos.

Y el que quiera honra que la gane.

Y que es cosa chocante que los ladrones públicos que, por rara ventura, se arrepienten, son de á veinticinco duros.

Los que roban por miles y por millones.....

— *La Epoca* publica la siguiente carta de Túnez de 24 del corriente:

«La falta hasta hoy de comunicaciones directas de ésta á Marsella, ha sido causa de que no haya dado á *La Epoca* pormenores acerca del conflicto surgido en la Goleta entre las autoridades militares francesas y el vicecónsul de Italia en aquel puerto.

»El centinela frances que se halla en una de las entradas de la plaza, en cumplimiento de la consigna que tenia, hubo de querer impedir á un siciliano (coincidencia fatal) que se acercara á la pared para satisfacer una necesidad. Se negó dicho individuo á ejecutar la orden del soldado, y respondiéndole malamente, el centinela llamó á la guardia, y ésta detuvo al italiano. En el momento en que era conducido en arresto, se presentó el vicecónsul de Italia Sr. Bonelli, quien con la ayuda de su genízaro, arrebató de las manos de la patrulla á su compatriota, y se le llevó á su casa, en donde continúa.

»En la Goleta se temia, y con no poco fundamento, que las autoridades militares francesas ejerciesen acto de fuerza para sacar al preso del viceconsulado de Italia; pero estos rumores duraron poco tiempo, puesto que la residencia francesa que intervino enseguida en el asunto, como no era ménos de esperar, obrando con mas cordura, prefirió que los Gabinetes de Paris y Roma se entendiesen entre sí, como así está sucediendo.

»Dícese, sin embargo, que están muy irritados los ánimos dentro del elemento militar francés, y que esta autoridad está resuelta á emplear la fuerza si el asunto no se resuelve á su satisfaccion por la vía diplomática. Aunque estos rumores corran, no llegará seguramente á ser un hecho consumado, siendo de esperar que los gobiernos se entenderán, como ha sucedido anteriormente.

»Por de pronto puedo asegurar á Vd. que las noticias telegráficas que se cruzan en la prensa europea anunciando que el conflicto ha sido arreglado, carece de fundamento. No dejaré de tener al corriente á *La Epoca* de cuanto aquí ocurra en el particular.»

— A *La Correspondencia* escriben de Avila:

«Despues de poner nuevas manos á la efigie de Santa Teresa, se ha abierto al culto la capilla donde nació la Santa, que habia permanecido cerrada desde el dia del robo de las alhajas.»

— Al mismo tiempo que con inusitada pompa se celebraban en Berlin las bodas de plata de un príncipe, cerca de Colonia moría en la miseria la hija de un hombre que llegó á ser soberano, y soberano de soberanos. Nos referimos á la condesa de Falkemberg, que ha fallecido en Colonia, y que despues de haber consumido una fortuna considerable, ganaba la subsistencia como costurera. Era hija de Napoleon I.

SECCION EXTRANJERA.

Marsella 28 de marzo.

La cuestion del día es la conferencia dada últimamente por Paula Mink en el salon del Eldorado. En ella se ocupó especialmente de M. Jules Ferry y de varios hombres de Estado republicano á quienes llamó hombres de la cobardía nacional y habladores, fundándose en que despues de haber gritado en todos los que no cederian ni una pulgada del territorio, ni una piedra de las fortalezas, se vieron reducidos á entregar millares de millones y nuestras mejores fortalezas, juntamente con dos provincias. Tambien procuró justificar la Commune presentándola como un impulso de amor patriótico que inspiró á sus partidarios el heróico pensamiento de sepultarse debajo de las ruinas de la gran ciudad como los defensores de Zaragoza, con la diferencia sin embargo, no indicada por la conferenciante, de que los soldados de Palafox combatian á sus enemigos, miéntras que los comunalistas luchaban contra los restos del ejército de Francia.

Añadió Paula Mink que, en su concepto, la gran falta de la Commune consistió en no haber ido hasta el fin, en no haber llevado los reyes y los poderosos ante el rribunal del pueblo, en no haber fusilado desde luégo los rehenes, y en no haber quemado el gran libro de la Deuda pública. A pesar de estas faltas prometió á sus partidarios la expropiacion de todos los ricos cuyas rentas escedan de cierta cifra con objeto de dar á cada proletario de á 4 5,000 francos de renta.

Estos disparates, que las gentes sensatas consideran indignos de ser refutados, encuentran fanáticos y creyentes entre las clases obreras. Los albañiles y los trabajadores ocupados en las faenas del puerto amenazan con declararse en huelga pues quieren que se les aumente el salario y que se disminuyan las horas de jornal. Al efecto han celebrado ya varias reuniones preparatorias y preparan todavía algunas otras. En una de dichas primeras reuniones, á la cual asistían varios individuos del Consejo municipal, se trató de los seguros respecto de los obreros, quienes pidieron que fuesen hechos por el Estado y no por compañías aseguradoras. Esta proposicion se presentará al Consejo general y al Ayuntamiento.

El Saint Mauront, poblacion situada en los alrededores de Marsella, el obispo ha bendecido recientemente una escuela seglar, de la que no será desterrada la cruz del Divino Salvador, debida á la munificencia de M. Jullien, distinguido comerciante de esta ciudad.

Las Comuniones pascuales han sido todavía más numerosas que el año pasado. Se ha notado que asistieron á ellas gran número de obreros. En todas las poblaciones vecinas los católicos han correspondido al llamamiento de sus pastores, acudiendo al pié de los santos altares para implorar el auxilio divino en favor de la Iglesia y de la patria.

El decano que la facultad de Derecho dará esta noche una conferencia á los obreros acerca de la Francia como hija primogénita de la Iglesia.

M. Bartes dará tambien otra en Artes.—F.

— El Sumo Pontífice ha pronunciado palabras notables al recibir en audiencia el día 24 á la Juventud Católica de Turin.

Las tomamos de un telegrama particular dirigido al *Monde* desde Roma.

«Su Santidad, dice el telegrama, elogió al Arzobispo de Turin, que murió el día de Pascuas; y recordó su magnífica defensa de la infalibilidad durante el Concilio.

«Teniendo ocasion, continúa el telegrama de hablar de Turin, el Padre Santo deploró la presencia en Roma de los soberanos de Saboya, recordando que, desde Constantino, los príncipes temporales habían elegido siempre otra capital, á fin de dejar su libertad á la Iglesia.

»Señaló, concluye el corresponsal, las consecuencias de la usurpacion cometida, la dispersion de las Órdenes religiosas, las dificultades creadas á la enseñanza de la Religion, y las trabas puestas al gobierno espiritual.»

— Un despacho de New York á la *Reforme* dice que la mujer del misterioso número *Uno* ha llegado á aquella ciudad. Los amigos del número *Uno* no temen que sea entregado á las autoridades inglesas.

Según el *Temps*, los tribunales ingleses saben que el número *Uno* se llama Tyner y que está comprometido en el crímen de Phoenix Park. Fué primero vendedor de periódicos, y despues librero en Kingstown, cerca de Dublín.

— Los que hablan de secularizar los cementerios deben saber que esto significa que las autoridades civiles pueden á su arbitrio impedir la entrada á los católicos. En efecto, en Champignelles es costumbre que el Domingo de Ramos vayan los fieles al cementerio y coloquen coronas de flores en los sepulcros.

Este año el alcalde ha tenido la ocurrencia de cerrar las puertas con candados. La poblacion indignada fué á pedir las llaves al alcalde, que se negó á darlas.

Entónces los chicos fueron á buscar escaleras, y hombres, mujeres y niños entraron en el cementerio por encima de las paredes. Como todos los vecinos eran autores del escalamiento, el alcalde ha creído prudente callarse. Entre los que penetraron en el cementerio de esa manera, figuraban el Juez de paz, el comisario de policía, los gendarmes y hasta el recaudador de contribuciones con su familia.

Los periódicos ingleses cuentan que el sábado, en la catedral protestante de San Pablo, un hombre arrojó al suelo el crucifijo colocado en la nave mayor.

Detenido el sujeto, declaró que era enemigo del ritualismo y se hallaba en la miseria, por lo que había pensado, al mismo tiempo que dar testimonio de su aposicion á las prácticas idolátricas que presenciaba en la catedral, procurarse un refugio en la cárcel y comer miéntras estuviese preso.

GACETILLA LOCAL.

Con motivo de haberse verificado ayer en Madrid el enlace de la hermana de S. M. el Rey la infanta Doña María de la Paz con el príncipe Luis de Baviera, en los edificios públicos y oficinas del Estado ondea el pabellon nacional y ademas las tropas visten de gala.

—

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en sesion celebrada el viérnes figuran el de mandar imprimir los dictámenes formulados por la mayoría y minoría de la comision especial de canalizacion de aguas, que se proyecta realizar en esta ciudad; y el de la distribucion de fondos para el corriente mes de Abril, en la que se consignan 12,500 pesetas á la Diputacion, 1,000 á la Academia de Bellas Artes, la paga á los empleados y dependientes municipales y todas las cuentas afectas al presupuesto corriente.

—

Con ánimo de ocuparnos detenidamente del asunto luégo que nos hayamos hecho cargo de los concienzados folletos del benemérito presbítero don Francisco Cardona y Orfila, anticipamos hoy las gracias al Sr. Diputado provincial, D. Antonio Blanch, por la amabilidad que ha tenido de remitirnos con atenta carta los mencionados folletos acompañados de uua rica mandejita de la seda elaborada por el *Attus Pernyi,* gusano precioso que promete hacer renacer entre nosotros una era de verdadera prosperidad en un ramo tan importante como es el sericolo.

—

La Excma. Diputacion provincial inauguró ayer las sesiones ordinarias, correspondientes al primer período del presente año.

—

El Isleño en su número de ayer dijo que corria el rumor de que en Pollensa se habia cometido un crímen horroroso. Nos alegramos de poder manifestar que, léjos de confirmarse lo que dice el colega, personas llegadas ayer tarde de aquel pueblo nos aseguran que no había ocurrido crímen alguno. Es verdad que no ha muchos días que se encontró muerto á un hombre, pero presentaba, segun los facultativos, todas las señales de haber fallecido de un ataque apoplético.

Suponemos que el colega rectificará hoy sus indicaciones, como ofrecia.

—

En el caserío de la falda del castillo de Bellver se cometieron en la noche del 30 al 31 del mes pasado nada menos que tres robos, de manera que en los tres meses que de este año llevamos trascurridos ya ascienden á quince los que se han cometido en dicho caserío.

Se hace pues preciso que haya allí una continua vigilancia.

—

Segun refiere una revista científica, el doctor Tavernier, médico de un asilo de niños de Paris, con objeto de disminuir la mortalidad de las criaturas en aquel establecimiento, sujetó una de ellas (un niño sietemesino y raquítico) á un esperimento particular, consistente en acomodar la indicada criatura en un incubador hecho conforme al modelo de los que se usan para empollar los huevos de gallina. Dicho incubador era de madera y tenia la forma de caja, estando cubierto con un cristal de corredera. En el fondo de la caja se puso un mullido de lana, y la temperatura del interior se mantuvo á 26'5 c. por los medios ordinarios. El niño fué colocado en este incubador, fuera de la accion de la luz facilitándosele en seguida un biberon. Al segundo día cesó de llorar y comenzó á dormir profundamente, cuyo sueño duró los sesenta días que permaneció en el incubador, sin más interrupcion que la de los intérvalos en que tomaba su alimento. Pasados los sesenta días, el niño estaba grueso y fuerte como si tuviera un año.

Parece que este ensayo se repitió, obteniéndose igual resultado, por cuyo motivo se hizo extensivo despues á 360 niños, de los cuales sólo murió uno por efecto de una enfermedad especial. Los indicados niños estuvieron en el incubador seis meses, pesando por término medio, cada uno, una arroba. Sacados de aquel aparato, aprendieron en seguida á andar, y tardaron muy poco en romper á hablar.

—

Ayer tarde á la hora de itinerario zarpó el vapor correo *Nuevo-Mahones* para Mahon, conduciendo la correspondencia, carga y 67 pasajeros.

—

Hemos recibido un ejemplar de la traduccion de *Una mision fisológica á Mallorca* por Alfredo Morel-Fatio.

Agradecemos al jóven traductor, D. Joaquin Fiol y Bauzá, la atencion que con nosotros ha guardado, y le deseamos que nos ofrezca muchos y sanos frutos de su pluma.

—

Nos complacemos en reproducir en nuestras columnas las líneas que nuestro colega de la corte, *El Siglo Futuro* dedica de nuevo á la obra de nuestro apreciable amigo y paisano el esclarecido hijo de la Compañía de Jesus, P. Miguel Mir, con motivo de haber sido ya traducida en frances, ingles y aleman.

«Hace algunos meses que anunciamos á nuestros lectores la publicacion de la version francesa de la obra del Padre Miguel Mir, *Harmonia entre la ciencia y la fé.* Hoy podemos anunciar ya la edicion alemana que ha publicado recientemente en Ratisbona el conocido editor Manz. El libro está elegantemente impreso con hermosos tipos y muy rico papel. A juicio de personas entendidas, el traductor Sr. Juan Jehly, ha hecho un trabajo verdaderamente notable, traspasando al aleman las bellezas y primores de estilo que tanto realzan la obra del Padre Mir.

Hemos oido asegurar que pronto aparecerá en Boston la traduccion inglesa de libro tan precioso.

El que una obra como la *Harmonia entre la ciencia y la fe,* que trata de materias sobre las cuales hay tantos y tan buenos libros en frances, ingles y aleman, haya sido traducida tan pronto á estas lenguas, prueba mejor que todos los argumentos el mérito sobresaliente de este libro. En los anales de la Bibliografía española creemos que no hay ejemplo de difusion tan rápida y universal de libro alguno como la que ha tenido la *Harmonia entre la ciencia y la fé.*»

—

En breve se discutirá en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° El art. 194 de la ley de Instruccion pública dirá en lo susesivo:

Las maestras tendrán la misma dotacion que se señala á los maestros en la escala del art. 191.

Artículo transitorio. Los ayuntamientos empezarán á consignar en sus presupuestos desde 1884 á 85 las cantidades necesarias para el pago de las maestras con arreglo á lo preceptuado en el artículo anterior.»

Si llega á ser aprobado dicho proyecto las maestras estarán de enhorabuena.

—

En un viñedo situado en la parte baja del Castillo de Hostalrich, se ha hecho un ensayo, descubriendo las raíces de algunas cepas en las horas que más se dejaba sentir el frio, y los trabajadores á simple vista observaron la nueva filoxera recien nacida estos últimos días. Es sabido que las filoxeras madres mueren y que para la reproduccion queda la que ha nacido en los últimos meses del año.

La manera como se desarrolla y propaga la filoxera en Cataluña es difícil de averiguar. Para que se conozca un caso anómalo y extraño de propagacion filoxérica, citaremos un viñedo situado en el *Montnegre,* cerca de San Celoni, rodeado de añosos bosques, solo, y no obstante, ha existido un foco filoxérico hasta el dia, que ha quedado exterminado por medio del sufuro de carbono.

—

El *Colegio Médico Farmacéutico* se reunirá en Junta General literaria hoy á las siete de la noche para continuar la discusion del tema *Valor terapentico de la sangria,* presentado por el Sr. Mayol.

—

A continuacion transcribimos el escrito que nos ha dirigido nuestro corresponsal de Fornalutx.

Fornalutx 26 de Marzo de 1883.

Sr. Director de El Áncora.

Muy Sr. mio: Apesar de mi mal cortada pluma y de mis cortos conocimientos, me atrevo á suplicar á V. se sirva insertar en las columnas de su distinguido periódico las siguientes líneas, por más que su contenido sea algun tanto atrasado, á fin de que comprenda V. y todos los suscritores del periódico de su digna direccion los sentimientos religiosos del pueblo de Fornalutx. Por lo cual le da gracias anticipadas su S. S.—*El corresponsal.*

El 4 del actual fué un día de júbilo para los moradores de este pueblo. Unos cuantos días antes de la citada fecha se divulgó por el pueblo la halagüeña noticia de que en el mencionado día se había de bendecir una nueva campana, en sustitucion de la que se rajó hace unos cuatro meses.

La naturaleza quiso al parecer tomar parte en la alegría; por la mañana del citado día aparecieron las montañas salpicadas de nieve, la que más tarde llegó hasta nuestros tejados. Son muchos los que saben los buenos presagios que hacen los payeses de los años en que abunda la nieve. Por esto, Sr. Director, no extrañará V. lo dicho más arriba de que la naturaleza nos ayudase á pasar el día con toda alegría y satisfaccion.

A las nueve y media de la mañana (previo el permiso necesario) se hizo la bendicion, dando principio por el canto á toda orquesta de los salmos prescrito por el Ritual-Pontifical. Los sacerdotes que verificaron el acto que ha de formar época en nuestro pueblo, fueron D. Guillermo Busquets, Presbítero Vicario de este pueblo, que hizo de Preste, asistiéndole los Pbros. D. Lorenzo Rullan de diácono y D. Antonio Canals de subdiácono, los dos últimos hijos de nuestra matriz, Sóller.

Fueron Padrinos D. Rafael Ripoll y Bisquerra y su hermana doña María Margarita, los cuales probaron una vez más los sentimientos religiosos y caritativos de que están poseídos y que aprendieron de sus antepasados.

Concluída la bendicion, se dió principio a los oficios divinos de la mañana, siendo el celebrante D. Antonio María Pons. Asistieron de diácono y subdiácono los expresados sacerdotes Rullan y Canals. Ocupó el púlpito el incansable presbítero D. Miguel Bennásar, Cura-Ecónomo de Sóller, el cual estuvo á una altura envidiable; supo interpretar tan bien el objeto de la funcion, que más de una vez quedamos prendados de su elocuente y correcta frase; dicho Sr. Ecónomo vino despues de haber ocupado el púlpito y celebrado en la Iglesia de Biniaraix.

La misa se cantó á toda orquesta por los aficionados al arte de Orfeo de este pueblo, los que se colocaron á la altura de siempre, dando á la fiesta un realce inexplicable.

Concluído el oficio, subió al púlpito el Sr. Vicario con objeto de dar las gracias al pueblo por su buen comportamiento y celo religioso. Lo que hízo con tal acierto, maestría y buen criterio, que cada palabra penetró nuestra alma arrancándonos lágrimas de gozo como sincero testimonio de la alegría que albergaba nuestro corazon.

Finalizada la funcion, autoridades y pueblo fueron obsequiados por el Sr. Vicario con un refresco á uso y costumbre del pueblo.

Queriendo el Sr. Vicario dar una prueba del aprecio y estima en que tiene los servicios que continuamente y en toda especialidad en este día le prestaron los músicos de este pueblo, los obsequió con una modesta y sencilla pero abundante comida.

Antes de concluir no puedo menos de hacer mencion de la serie de sermones que durante el santo tiempo de cuaresma nos ha predicado el Presbítero D. Antonio Canals, los que han venido demostrando su gran talento; pero, si buenos han sido todos los discursos predicados, el del día 4 por la tarde lo fué en grado superlativo.

Por fin concluiré esta breve reseña dando las gracias al pueblo en general por su religiosidad, buen comportamiento y caritativos sentimientos, al Sr. Vicario por el celo que siempre despliega en todos los asuntos concernientes al culto Divino, á los sacerdotes que ayudaron en el lucimiento de tan señalada fiesta, á los músicos por su generosa esplendidez, y por último al Padrino y Madrina quienes siguen los consejos y máximas de sus antepasados ya se muestran siempre aficionados á prestar servicios á las necesidades y esplendor del culto, por lo cual no dudamos que la Iglesia contribuyendo con sus limosnas merecerán los auxilios del cielo, el aprecio que merecen de los buenos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5'15 t.

(Recibido el 3 á las 1'19 m.)

Se ha verificado el matrimonio de la Infanta.

En Ciesa se han sentido tres temblores de tierra.

En el Congreso el Sr. Armijo ha confirmado que salió ya el destacamento de Canarias para ir á tomar solemnemente posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña. Reuniráse en Mogador la comision que debe proceder á la demarcacion del terreno.

Bolsin: 64'50.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado. . .	00'00
Id. id. fin corriente .	65'00
4 p% amortizable.	76'50
Empréstito de Cuba.	96'60
Banco de España.	286'00
Paris 4p% interior contado. . . .	63'06
Palma 4p% interior contado-Liquidacion	64'60
Barcelona 3 p% interior contado. . .	28'75
Coloniales.	64'50
Nortes.	109'00
Alicantes	102'25
Orenses.	32'00
Cataluñas	205'00
Francias.	110'50

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.

De Ciudadela en 1 dia jabeque Esperanza, de 35 toneladas, pat. Miguel Landino, con 4 mar. y efectos.

De Alcudia en 5 dias polacra goleta Margarita, de 125 toneladas, cap. D. Pedro Gelabert, con 8 mar. y lastre.

De Cette en 5 días polacra goleta Paquita de 120 toneladas, cap. D. Matias Sabater, con 7 mar. y carbon.

De Cette en 5 días bergantin goleta amistad de 145 toneladas, cap. D. Julian Villalonga, con 7 mar. y carbon.

De Ibiza en 2 dias laud Bartolomé I, de 45 ton., patron Bartolomé Marí, con 5 mar. y sal.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 2

Para las Palmas goleta San José, de 95 ton., cap. don Antonio Medinas, con 6 mar. y efectos.

Para Valencia laud Pamela, de 34 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar. y leña.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El lúnes 9 de Abril próximo á las doce de la mañana, se procederá en el despacho de esta Alcaldía, á la subasta pública para contratar el servicio del riego de esta capital, con sujecion al pliego de condicines aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia de ayer, cuyo pliego está de manifiesto en Secretaría.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran interesarse en dicha subasta. Palma 31 Marzo 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento—Francisco Gomila, Secretario.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AOHRROS

Habiendo trascurrido el plazo señalado para el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por accion y en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los Señores accionistas que queda prorogado dicho plazo hasta el dia diez del corriente mes, desde cuya fecha se exigirá el ocho por ciento de interés anual.

Palma 2 de Abril de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

COMPAÑÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

A tenor de los articulos 11 y 12 de los estatutos de esta Compañia y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números de 581 á 590, 853 y 854, de 874 á 876, de 878 á 882, de 980 á 996, de 1084 á 1098, de 1118 á 1122, 1535, 1524, 1559, 1641, 1642, 1789, 1987, 1988 y 1977; que si dentro el plazo marcado en los citados articulos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos titulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los señores á cuyo nombre están registrados en los libros de la Sociedad. Palma 12 Marzo 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

ASOCIACION DE BENEFICENCIA

San Pedro Nolasco-6-principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1000 pesetas al interes del 3 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficiona de once de la mañana á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Con arreglo al articulo 10 de los Estatutos el Consejo de administracion de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del tercer dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberá hacerse efectivo en las cajas de la misma desde el dia 20 del actual hasta el 5 del próximo mos de Abril.

En el acto de efectuarse el pago del dividendo se verificará tambien el canje de los resguardos provisianales por los titulos definitivos. Palma 3 de Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA

Acordado por la Junta General de Sres. Accionistas un dividendo activo de diez pesetas por accion, queda abierto el pago del cupon número 2, suscrito el recibí del dorso, los lúnes, miércoles y viérnes, desde el próximo lúnes 5 del corriente en adelante.

Palma 1° Marzo 1883.—El Administrador, José Rosich.

VINÍCOLA MALLORQUINA.

Quedan señalados los lúnes, miércoles y viérnes no festivos, desde diez de la mañana á una de la tarde, para el pago del 4° dividendo activo; siendo indispensable la presentacion de los titulos cuyos cupones se intenta cobrar. Palma 13 de Marzo de 1883.—Por La Vinícola Mallorquina—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

LA ISLEÑA.—EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor *Palma* saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella, el lúnes 9 del próximo mes de Abril á las cuatro de la tarde, estando de regreso á este puerto el 28 del mismo.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

BIBLIOTECA ESCOGIDA
DE
LA JUVENTUD.

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de don Joaquin Rubió y Ors y revisadas por el Ilustre Dr. D. José Morgades y Gil, Canónigo Penitenciario y por el R. P. don Joaquin Forns, ex-catedrático de Teologia del Seminario de Barcelona.

Obras de que consta:

Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.

Historia de María Stuart, reina de Escocia por M. de Marlés.

Historia de la conquista del Perú y la de Pizarro, por Enrrique Lebrun.

Anita ó *La piedad filial*, por M. de Marlés.

Los últimos días de Pompeya, imitacion de Bulwer.

Compendio de la historia de las cruzadas, por J. Valentin.

Lucía, episodio de la historia de Siracusa bajo el reinado de Dioclesiano, por Renato de Mesnil de Maricourt.

María ó un angel en la tierra, por Mlle. Francisca de V***.

Las jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mma. Voillez.

El jóven marino ó la educacion maternal, Mma. Clara Gemante.

Maria y Margarita historia del siglo XIII por F. Villars.

El hogar del Cura Párroco, por la Condesa de Veilles.

Manuela y Margarita ó las ruinas del Castillo.

Los náufragos de Spitzbery ó los saludables efectos de la confianza en Dios.

Leontina y María, las dos educaciones por M. Veiller.

Roberto ó el recuerdo de una madre, por M. Germante.

Pablo y Virginia, por B. de Saint Pierre.

Renato de Anjou, por M. Cordellier Belanone.

Las castellanas de Rosellon, por Mme. Eugenia de la Rochere, etc.

El cura de aldea, por M. Stephen de la Magdalaine.

Laura y Ana, por Mme. Fanni de V***.

Teobaldo ó el triunfo de la caridad, por la Condesa de la Rochere.

Ernestina ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrene.

Beatriz, por la Condesa de Veilles.

Todas estas obras constan de un sólo tomo de 280 páginas á 300, en 8.° mayor buena impresion y papel, con las láminas grabadas en acero, encuadernadas en percalina inglesa con relieves, planchas doradas y corte jaspeado.

BIBLIOTECA ECONÓMICA
DE
LA INFANCIA.

Obras de que consta:

Albertina, ó el conocimiento de Jesucristo, por Luis Friedel.

Agustin, ó el triunfo de la fé católica, por A. Lemercier.

La familia africana, ó la esclava convertida, imitacion de Glatz.

El valle de Almería, ó los dos huérfanos, por Madame Regnart.

Humberto ó los funestos efectos de la pereza y la indocilidad por E. N.

La impresion es esmerada, habiéndose empleado tipos claros para que hagan más agradable su lectura.

Encuadernados con delicados relieves y preciosos dibujos dorados.

COMEDIAS PARA NIÑOS

Galería Dramática infantil.

Lo peor ser vanidoso ó Niños y Mariposas—Pascual y y los Saboyanos—Tobias ó la curacion de un ciego—San Hermenegildo ó el triunfo de la Religion—Sancho Panza.

TEATRO DE LA NIÑEZ.

Comedias para niños.

Soberbia y humildad—Enrique el envidioso—El mejor premio—El reloj de oro—Bruno el cantinero—El jardin de los pródigos—La Huerta de los remedios—Un Alcalde lugareño—La Gloria en el sentimiento.

Comedias para niñas.

El anillo de oro—La pordiosera—Conchita la ramilletera—El castigo del orgullo.

Para uno y otro sexo.

El Angel de Salvacion—El Triunfo del Cristianismo—Honrar padre y madre—Vocacion de San Luis Gonzaga—El Perrito de aguas—El Fugitivo; juguete cómico—El Robo de Filis; tragi-comedia—El Dos de Mayo; loa dramática—Luz y Sombra; loa dramática.

HISTORIA
DE
SANTA JUANA FRANCISCA FREMIOT

Baronesa de Chantal, fundadora de la órden de la visitacion de Santa María llamada vulgarmente Religiosas Salesas, y del origen de este Santo Instituto escrita en frances POR EL SEÑOR DOM E. M. BOUGAUD, vicario general y arcediano de Orleans, y traducido al castellano por una religiosa del segundo Monasterio de la Visitacion de Madrid.

Consta esta obra de dos tomos en 4.° mayor de quinientas páginas cada uno.

LA CORDELERA ESPAÑOLA

Sociedad anónima de Palma de Mallorca.

Gran Cordeleria Mecánica y cuerdas de *abacá* de Manila, *sisal cáñamo;* blaco y alquitranado y de toda clase deh ebras propias para la Marina, Minería, Agricultnra y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordeleria mecánica en España montada segun los más perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados-Unidos. Las cuerdas de *abacá* de Manila y las de *sisal* ó *heniquen* se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al Sr. Gerente de *La Cordelera Española.*

TIENDA DE UMBERT

CALLE DE ODON COLOM.

En ella se venden:

MAPA DE LA ISLA DE MALLORCA, grabado de grandes dimensiones, al ínfimo precio de 50 reales. Hay ejemplares que tienen marcadas las líneas del ferro-carril.

COMEDIAS DE COSTUMBRES MALLORQUINAS originales de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.

Un tomo ilustrado con seis dibujos por D. Fausto Morell y Bellet—10 reales.

Á LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pio IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedida á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el imfimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirijirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espíritu, núm. 50 1.° único representanre en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

---

10 rs. PARAGUAS 10 rs.

En la perfumeria de Francisco Canals: se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto tanto en los puños como en las telas.

Los hay autómatas, titanios y varios otros sistemas.

Hay de algodon desde 10 rs. hasta 30 y de seda desde 32 hasta 140 rs.

Brosa 10, CANALS, Brosa 10.

SAL

DE LAS FÁBRICAS DE IBIZA

superior calidad.

Molida á cinco céntimos de escudo el kilo.
En grano á cuatro id. id.
Despacho calle de Palacio núm. 13. 2

VENTA.—Los precios de la cal del depósito de la calle del Sindicato núm. 139, ántes cuartel de la guardia civil, son los siguientes:

Tomándola á carretadas de 8 quintales arriba á razon de dos reales y medio el quintal; los picos que no lleguen á 8 quintales á tres reales quintal. Si se quiere una cantidad considerable y tomada en vagones completos en cualquiera de las estaciones del ferro-carril, franco de trasporte por el comprador, se le hará otra rebaja. Si la cal se quiere trasqortada en casa del comprador se le aumentará por carga cuatro reales: tanto si se lleva un quintal como si llega á veinte, siendo en el casco de Palma. Se trasportará la cal en expuertas de quintal, á fin de que al comprador le sea fácil la comprobacion y cerciorarse de si le dan el peso que le corresponde.

Tambien se vende carbon de piedra á tres reales y medio el quintal.

Leña para chimeneas á cuatro y cinco reales.

Cog de primera clase á ocho reales y medio, de segunda á siete y medio y de tercera á cinco y medio.

LIBROS DE LANCE.—Se compran venden y cambian: tambien se compran monedas antiguas.—Calle Brosa núm 25.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.